

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAMASUR

DIRECCION: SANTA ROSA #1001 Y OCTAVA NORTE
CON RESOLUCION -012-CPO-00702013-UAO
RUC # 0791752531001

Machala, 25 de febrero de 2015

Sra. Jessica Patricia Chapa Armijos
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA TRAMASUR S.A

De mi consideración

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a usted que el Sr. Naranjo Echeverría Cesar Guillermo con C.I. 0703001271, ha cedido y transferido la cantidad de una (1) acción ordinaria y nominativa de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD10.00) que tengo y poseo en el capital, al Sr. Echeverría Salazar Jenner Cesar con C.I. 0705517035

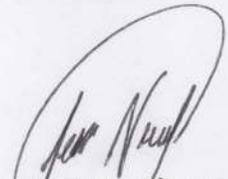
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El Sr. Naranjo Echeverría Cesar Guillermo y el Sr. Naranjo Salazar Jenner Cesar son de nacionalidad Ecuatoriana.

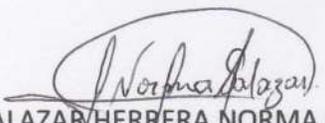
El cónyuge suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Rogamos a usted Sra. Gerente General y Representante Legal de la Cia. se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atte.


NARANJO ECHEVERRÍA CESAR GUILLERMO
C.I 0703001271
CEDENTE


NARANJO SALAZAR JENNER CESAR
C.I 0705517035
CESIONARIO


SALAZAR HERRERA NORMA LILIA
C.I 0703003533
CEDENTE